

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:06:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			26/12/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05209	61	00	551	2012	80099	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti - Concierto para delinquir agravado	0421 - 0698
---	-------------

4. OBSERVACIONES

A despacho para remitir por competencia. (Oswaldo)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:06:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
09/07/19	Auto ordena remisión proceso	Se remite las diligencias de GERSON BERMUDEZ LOPEZ a los Juzgados de EPMS de Antioquia, por competencia, esta en libertad condicional. (jasmin)	1
05/07/19	Recepción Memorial	A despacho para remitir por competencia. (Oswaldo)	
17/06/19	Auto concede libertad condicional	Se concede la libertad condicional al sentenciado GERSON BERMUDEZ, periodo de prueba de 2 años, 6 meses y 3 días, caución por valor de \$828.116. (jasmin) Páizla judicial.	
17/06/19	Auto concediendo redención	Redimir en favor de GERSON BERMUDEZ por trabajo 64.5 días. (jasmin)	
12/06/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos y documentación para libertad condicional de GERSON BERMUDEZ. (Oswaldo)	
09/05/19	Auto que ordena oficiar	Se oficia a la Cárcel de Bellavista solicitando documentos para libertad condicional del sentenciado GERSON BERMUDEZ. (jasmin)	
08/05/19	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional de Gerson Eluid Bermudez. (Oswaldo)	
03/05/19	Auto concede beneficio administrativo	Se concede permiso de 72 horas al sentenciado GERSON BERMUDEZ. (jasmin)	
29/04/19	Recepción Memorial	INPEC allega documentación para permiso de 72 horas de Gerson Bermudez Lopez. (Oswaldo)	
11/02/19	Auto concediendo redención	Redimir en favor de GERSON BERMUDEZ por estudio y trabajo 27.5 días. (jasmin)	
06/02/19	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos de BERMUDEZ LOPEZ (jrz)	
18/01/19	Auto que resuelve	Regresa a secretaría estantería sin actuación. (jasmin)	
18/01/19	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 5297 (jrz)	
28/12/18	Auto que resuelve	Se oficia a la Cárcel de Bellavista y a las entidades pertinentes solicitando documentos y antecedentes para resolver permiso de 72 horas. (jasmin)	
24/12/18	Recepción Memorial	Oficio para informar no tramite para beneficio 72 horas (jrz)	
09/11/18	Auto concediendo redención	Redimir en favor de GERSON BERMUDEZ por estudio 52 días de prisión. (jasmin)	
07/11/18	Recepción Memorial	INPEC ALLEGA COMPUTOS PARA REDENCION. SVR	
31/08/18	Auto que resuelve	El Despacho se abstiene de proferir nuevamente decisión frente a la solicitud de libertad condicional del sentenciado GERSON BERMUDEZ, se oficia a la Cárcel de Bellavista solicitando cálculos para redención. (jasmin)	
31/08/18	Recepción Memorial	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION DE GERSON BERMUDEZ. SVR	
21/06/18	Auto reconoce personería	SE LE RECONOCE PERSONERÍA JURÁDICA PARA ACTUAR EN EL PROCESO A LA DRA. VICTORIA OSSA ARANGO.	
19/06/18	Recepción Memorial	A Despacho para reconocer personería (jrz)	
06/06/18	Auto reconoce personería	SE LE RECONOCE PERSONERÍA JURÁDICA PARA ACTUAR EN EL PROCESO AL DR. JOSÉ CASTRILÁN VIDAL, Y EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE LA SOLICITUD DEL SENTENCIADO GERSON ELUIDD.	
08/06/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega memorial poder (jrz)	
06/06/18	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL (jrz)	
15/05/18	Envío Ejecución de Penas	ANEXO AL OFICIO 1610, SE REMITE UNA CARPETA CON 144 FOLIOS AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE EL SANTUARIO. DONDE SE CONFIRMO LA DECISION DE PRIMERA INSTANCIA. DRP	
26/04/18	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	SE REDIME EN FAVOR DE GERSON ELUIDD UN TOTAL DE 7.5 DÍAS DE PRISIÓN Y SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL.	
18/04/18	Recepción Memorial	Documentos para libertad condicional del interno GERSON BERMUDEZ (mebs)	
11/04/18	Auto concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE GERSON ELUIDD UN TOTAL DE 19 DÍAS DE PRISIÓN.	
27/03/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA (jrz)	
27/12/17	Auto concediendo redención	SE REDIME EN FAVOR DE GERSON ELUIDD UN TOTAL DE 31.5 DÍAS DE PRISIÓN.	
27/12/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)	
27/10/17	Constancias secretariales	SE UBICA PROCESO EN SECRETARIA EN ESTANTERIA CON DETENIDO. SIN NINGUNA ACTUACION. DMA.	
24/10/17	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 4294 (jrz)	
09/10/17	Constancias secretariales	SE UBICA PROCESO EN SECRETARIA EN ESTANTERIA CON DETENIDO. SIN NINGUNA ACTUACION. DMA.	
05/10/17	Recepción Memorial	Respuesta a oficio 4294 (jrz)	
05/09/17	Auto niega libertad condicional	NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONADA Y TRANSITORIA A GERSON BEMUDEZ SE INFORMA DE ESTO A LA JEP CON OFICIO NO 4294. DMA.	
25/08/17	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL y respuesta a solicitud información (jrz)	
08/08/17	Auto niega libertad condicional	NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONADA Y TRANSITORIA A GERSON BERMUDEZ MEDIANTE OFICIO NO 3819 SE INFORMA DE ESTA DECISION A LA JEP. DMA.	
03/08/17	Recepción Memorial	Solicitud para cambio de domicilio y respuesta a oficio (jrz)	
04/07/17	Auto que resuelve	SE ENTERA A GERSON BERMUDEZ QUE ANTES DE TRAMITAR PETICION DE AMNISTIA O LIBERTAD CONDICIONADA SE SOLICITA A LA JEP INFORMAR SI EL SENTENCIADO SE ACOGE A LA JURISDICCION ESPECIAL, MEDIANTE OFICIO NO 3272. DMA.	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 16:06:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

30/06/17	Auto negando detención domiciliaria	NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA A GERSON BERMUDEZ. DMA.		
23/06/17	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA (jjrz)		
22/06/17	Auto reconoce personería	SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR AL DR. URBANO RICO. DMA.		
15/06/17	Recepción Memorial	Memorial poder y sustitucion del mismo (jjrz)		
26/04/16	Auto concediendo redención	Redimir en favor de GERSON BERMUDEZ por concepto de trabajo y estudio 136 días de prisión.		
12/04/16	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA		
02/06/15	A secretaria	Regresa proceso a estantería con detenido.		
05/02/15	Recepción Memorial	EP Carcelario Puerto Triunfo hace devolución de oficio		
23/12/14	A secretaria	Regresa proceso a estantería con detenido sin actuación, ya se remitió copia de DANIEL MEJIA para Puerto Triunfo, Antioquia.		
23/12/14	Recepción Memorial	Oficio solicitando remisión proceso por traslado interno		
11/12/14	Auto ordena remisión proceso	Mediante auto 4388 del 25/11/2014 se ordena envio de copias de las diligencias correspondientes a DANIEL SANCHEZ MEJIA a los Juzgados de EPMS de El Santuario, Ant. dado que este se encuentra en el EPC El Pesebre de Puerto Triunfo. Ant. 1c. 20 folios. (gea)		
25/11/14	Auto ordenando compulsar copias	Se ordena compulsar copias las diligencias del condenado DANIEL SANCHEZ MEJIA y su envío a los Juzgados de Ejecución de Penas de El Santuario, Antioquia, toda vez que el penado se encuentra recluso en la carcel de dicha localidad.	1	
25/11/14	Recepción Memorial	SENTENCIADO SANCHEZ MEJIA ALLEGA MEMORIAL.		
26/12/12	Auto avocando conocimiento	AVOCA		
26/12/12	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/12/2012 a las 11:30:55	01	12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DANIEL - SANCHEZ MEJIA

[1038768447 \(ver información?\)](#)

GERSON ELUIDD - BERMUDEZ LOPEZ

[1097396012 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.